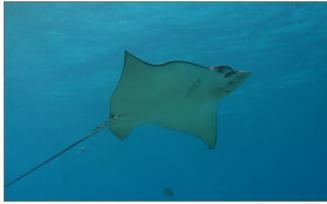


## Cerrado temporalmente el tour de avistamiento de rayas

Escrito por Redacción

Viernes, 11 de Mayo de 2018 11:28 - Última actualización Viernes, 11 de Mayo de 2018 11:50

---



La Corporación para el Desarrollo Sostenible del Archipiélago (Coralina) ordenó el cierre temporal del llamado ‘tour o show de mantarrayas’ entre el 15 y el 30 de mayo, medida oficializada mediante Resolución 253 del 23 de abril de 2018.

Así lo dio a conocer en un boletín de la entidad, su director Durcey Stephens Lever, dado el incumplimiento generalizado por parte de los prestadores de dicha actividad turística en inmediaciones de Rose Cay y Haynes Cay, a las disposiciones establecidas en la Resolución 1205 de 2016, en la que se adoptaron medidas de protección ambiental para las rayas.

Los incumplimientos no tienen justificación –señala el boletín– porque la Corporación desde 2017 ha impartido capacitaciones, sensibilizaciones y llamados de atención a los diferentes operadores involucrados con la actividad, en pro de la protección de las rayas; especie que podría afectarse si no se atienden las disposiciones establecidas en la Guía de Buenas Prácticas para desarrollar el tour.

Durante el cierre queda prohibido que las agencias de viajes y cualquier prestador u operador de servicios turísticos, promuevan, realicen y/o comercialicen en las fechas estipuladas el denominado show.

Igualmente se prohíbe que los guías, turistas y cualquier persona natural o jurídica adelanten actividades que impliquen ceba, alimentación y/o contacto directo con estas especies.

### Sanciones

La ley 1333 de 2009 establece sanciones en el régimen ambiental, que penaliza la manipulación de especies silvestres. También, la Resolución 253 señala varias medidas de control grupal e individual para determinar, en caso de incumplimiento masivo o la gravedad de la afectación, el cierre del sitio por semanas, meses o totalmente.

## **Cerrado temporalmente el tour de avistamiento de rayas**

Escrito por Redacción

Viernes, 11 de Mayo de 2018 11:28 - Última actualización Viernes, 11 de Mayo de 2018 11:50

---

Por último, Coralina invita a los prestadores de estos servicios a dar cumplimiento a esta medida y estar atentos a nuevas convocatorias que se estarán haciendo, para seguir socializando la norma y buscar soluciones a los reiterados incumplimientos en la zona turística en referencia.